



Ciento maravedis

SELLO Q. VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

Porque esta Ciudad en que se halla habil y capaz para  
exercer el Oficio de Sartre como tal Maestro, y en medio conq.  
cortar los cartos de el Examen; Por lo que replica a este Ayuntamiento  
resiva concederle Licencia por seis meses para abrix  
Licencia; Haviendolo oyo lo cometto a los Señores D. Joseph  
Gutiérrez Flechel Reñidoz. y Matheo Lopez Jurado, para q.  
constandoles veenguentra el surotho con la capacidad y habi-  
lidad que se requiere para tratar como tal Maestro le con-  
cedan la Licencia que solicita por otros seis meses no estando le  
dada otra; otorgando la fianza que esta prebenida.

Vista la Proxima concedida por M. encauzare del  
Proxima de Aragón  
conueniente a la Partida del Reclutamiento de Infanteria de Aragón  
para que continue por seis meses reclutando gente voluntaria  
en esta Ciudad: Quedo en su mte. licencia

Yo el Rey  
Don Luis Menchison

Ancienon.  
Gonzalo Chamorro  
Diego Antonio  
Pallewa

